

# RESOLUCIÓN N° 327

Salta, 27 May 1998

MIN. DE EDUCACIÓN

VISTO el Expediente N° 140-01059/98 de la Secretaría de Planeamiento y Control de Calidad, mediante el cual se eleva la propuesta para la elaboración del Sistema de Evaluación, correspondiente a los Niveles Inicial y EGB. 1 y 2; y

## CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento y Control de Calidad y la Secretaría de Gestión Educativa conformaron una Comisión integrada por Directores Generales, Supervisores y Directores de Unidades Escolares de Gestión pública y privada para determinar las pautas de evaluación a implementarse a partir del Período Lectivo 1998, en los establecimientos pendientes de las Direcciones Generales de Nivel Inicial y EGB, de Regímenes Especiales y de Educación Privada;

Que la Comisión elaboró un anteproyecto de evaluación, el cual fue analizado por el personal técnico y del área Títulos y Equivalencias de la Secretaría de Planeamiento y Control de Calidad, en el marco de los aspectos administrativos y legales vigentes;

Que la evaluación es parte integrante del proyecto educativo, constituye un proceso de construcción y comunicación de juicio de valor y permite obtener información válida y fiable, para la toma de decisiones con el propósito de mejorar la calidad educativa;

Que la evaluación adquiere relevancia como elemento de comunicación o información sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos a través de instrumentos e instancias adecuadas constituyendo un nexo fundamental entre la "institución y los padres";

Que la Provincia considera conveniente realizar la implementación de la evaluación durante el ciclo lectivo 1998, que permitan capitalizar la experiencia para realizar ajustes y modificaciones;

Que se hace necesario el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las pautas o Informe de Evaluación para el Nivel Inicial que obran en el Anexo 1.

Artículo 2°.- Aprobar las pautas de evaluación y Documento de evaluación para el Nivel EGB 1 y 2, que obran en el Anexo 2.

Artículo 3°.- Dejar establecido que hasta tanto se implemente en forma generalizada el tercer ciclo de la EGB., el 7mo grado se implementará, el Instrumento aprobado por el Artículo 2° de esta Resolución.

Artículo 4°.- Girar copia del presente instrumento a las Direcciones Generales de: Educación Inicial y EGB, Regímenes Especiales y, Educación Privada, para su conocimiento y aplicación.

Artículo 5°.- Encomendar a las unidades educativas, a través de la Dirección General de Nivel que en cada caso corresponda, la emisión de opinión sobre los resultados de implementación de los documentos de evaluación.

Artículo 6°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

## ANEXO I

### INFORME DE EVALUACIÓN DEL NIVEL INICIAL

#### FUNDAMENTACIÓN

La evaluación como parte integrante del proyecto educativo, se constituye en un proceso de construcción y comunicación de juicios de valor y permite obtener información válida y fiable, acerca de una situación, para la toma de decisiones, con el propósito de mejorar la calidad educativa.

Desde este enfoque, la evaluación se toma en un instrumento de investigación para el docente, que contribuye a la comprensión del proceso educativo y orienta el camino que debe seguir para intervenir adecuadamente en la mejora de las prácticas pedagógicas.

Un enfoque educativo con criterios integradores, globalizadores y personalizados apunta a una evaluación formativa, continua e integral, que permita adecuar las propuestas pedagógicas a cada institución y crear las condiciones más favorables para el desarrollo del niño/a, atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje.

El contenido de la evaluación es amplio y en él se contemplan diversos elementos, tales como:

Posibilidades y limitaciones en la construcción de los aprendizajes de los alumnos/as.

Nivel de intervención didáctica y estrategias metodológicas abordadas.

Condiciones y recursos internos y externos que posibilitan o dificultan el proceso.

De acuerdo a las funciones de la evaluación, en el Nivel Inicial consideramos:

Primer Período, Período de Inicio o Adaptación: Cada nueva situación de aprendizaje requiere descubrir los saberes previos que los niños/as, poseen sobre los contenidos que se desarrollarán, de allí la necesidad de una evaluación diagnóstica inicial.

Esta evaluación permite al docente obtener una visión realista de la situación y le ayudará a seleccionar y secuenciar, las actividades a proponer en el aula.

Para ello resultará útil, la observación directa y sistemática de los alumnos/as, el registro de datos y el análisis de la información procedente de las entrevistas con la familia.

La evaluación en este período cómo en los siguientes debe ser formativa y acompañar todo el proceso de enseñanza aprendizaje permitiendo reajustar y mejorar el mismo. Ella lo permitirá el docente:

Cuestionar la pertinencia de los objetivos y la significatividad de los contenidos seleccionados y legitimar sus conocimientos y prácticas.

La premisa del rol docente, es ser mediador entre el conocimiento y el sujeto, para terminar con el mito de que no hay apropiación de contenidos en Nivel Inicial.

Es conveniente que los alumnos/as tengan un protagonismo cada vez mayor en el proceso de evaluación. Esto supone que los niños/as conozcan lo que se espera de ellos y que puedan participar en la definición de los parámetros a tener en cuenta en dicho proceso.

Una buena escuela se responsabiliza por sus resultados, acepta y analiza sus errores. se propone y prueba diferentes estrategias.

Instituye la cultura de la evaluación, asumiendo sus resultados como nuevos desafíos, en la búsqueda y concreción de una Escuela Inteligente.

## 1er PERIODO

Período de Inicio o Adaptación:

La adaptación no es exclusiva del ingreso al Nivel Inicial, sino que se da en todo el crecimiento y durante el proceso de enseñanza aprendizaje; se adopta para diferenciarlo, el término de Período de Inicio, dado que posee características que le son propias.

Esta etapa es sobre todo diagnóstica y conduce a planificar, valorando los saberes previos de nuestros alumnos/as, actividades significativas capaces de constituirse en desafíos de aprendizaje, que generen conflictos y permitan buscar acciones para superarlos.

Lo específico de este momento involucra, prioritariamente, lo efectivo porque moviliza emociones, inseguridades, temores, ansiedades, que rompen el equilibrio que el niño/a, había logrado con su entorno. En este nuevo ámbito, se encuentra con espacios límites, materiales, con nuevos códigos de comunicación, etc. y a que las propuestas del docente, lo muestran que el Nivel Inicial es un lugar de juego y aprendizaje, donde está permitido equivocarse y cada uno es valorado por lo que puede hacer, crear y descubrir; esas inseguridades darán paso a la creación espontánea, que lo permite; encontrar caminos propios en la búsqueda de la comprensión de la realidad y podrá pensar y actuar con autonomía.

En esta etapa están comprometidos docentes y padres, por lo cual la dinámica de comunicación entre ambas partes es un requisito imprescindible. Partiendo de esta premisa, es deber del maestro y de los padres, lograr que el niño/a establezca un vínculo positivo con la Escuela. Estos primeros vínculos servirán de modelo para otros posteriores y es responsabilidad de todos ayudar a que se formen en una atmósfera que los proteja, contenga y estimule. Para esto se debe atender a las demandas individuales, proponiendo actividades que le permitan integrarse y favorezcan el sentimiento de pertenencia, considerando a cada niño/a como una persona.

Los resultados registrados en este período, deben constituirse en disparadores para formular hipótesis de trabajo que permitan potenciar capacidades, respetando las singularidades.

Este contexto de evaluación inicial o diagnóstica, entendida como interacción social fértil y productiva debe ser considerado valioso, para obtener, interpretar e intercambiar información; un buen diagnóstico grupal será herramienta fundamental para obtener favorables procesos de enseñanza y aprendizaje.

## 2do y 3er PERIODO

La evaluación será por áreas:

Matemática:

El nivel Inicial introduce a los niños/as en la Matemática creando las condiciones necesarias para que su pensamiento matemático se desarrolle como parte de un lenguaje natural y del pensar cotidiano.

La inclusión de los contenidos matemáticos se destaca por tres valores esenciales:

Valor social: Porque el conocimiento matemático sirve para la comprensión y el manejo de la realidad, en la que el alumno/a deberá insertarse en forma crítica y creativa.

Valor instrumental: Como parte de su posibilidad de comunicación con el medio que lo rodea y para interpretar y predecir situaciones del mundo que lo rodea.

Valor formativo: "Hacer matemática" favorece el desarrollo del conocimiento, que permite poner en juego diversos tipos de razonamiento, estrategias de análisis, información y resolución.

Lengua:

El lenguaje es un producto social que posibilita la comunicación y el intercambio entre las personas; integra la cultura y permite apropiarse de los modos de pensar, de hacer, de las creencias y de los valores.

El Nivel Inicial debe enriquecer el aprendizaje del lenguaje considerando que los niños/as, al ingresar al jardín son portadores de un vocabulario familiar y social, producto de diferentes contextos socio-culturales, cada Institución atenderá a esa diversidad a fin de evitar prácticas discriminatorias.

A partir de la indagación de los saberes previos de los niños/as y de la aceptación de los diferentes lenguajes, se planificarán situaciones que les permitan la apropiación progresiva de la lengua aceptada convencionalmente. La construcción del

lenguaje escrito se posibilitará creando espacios en los que surja la necesidad de escritura y se favorezcan las relaciones vinculares de afectos que promuevan la producción y comprensión de lectura.

Una experiencia temprana rica en actos de lectura y escritura y una adecuada contextualización a las experiencias significativas del niño/a favorecerá su disposición para actuar en situaciones comunicativas diversas, utilizando la palabra como herramienta creativa, para la expresión de sus ideas y sentimientos.

#### Cs. Sociales, Naturales y Tecnología

Desde una perspectiva renovada las Ciencias Sociales, Naturales y tecnología, son el producto de la relación entre sociedad y la naturaleza. Dicha relación se construye históricamente y se va modificando en forma permanente.

El hombre mediante la técnica, se apropia del universo; esto lo hace dueño del espacio y del tiempo.

En consecuencia el hombre y el ambiente se influyen en forma recíproca, es decir en estado de proceso y por lo tanto el ambiente se constituye en un espacio de promoción de nuevos saberes.

El Nivel Inicial busca que los niños/as se inicien en el conocimiento comprensión y organización de la realidad, teniendo en cuenta las características especiales que presentan los fenómenos sociales, naturales y físicos: complejidad, multicausalidad, conflictos, desigualdad, diversidad, etc. y apunta a que reconozcan las características específicas de su región.

En ésta área es de fundamental importancia que el docente proporcione herramientas para la indagación, observación y registro de la información recogida, a que los niños/as, puedan formular hipótesis, confrontadas y llegar a establecer sencillas relaciones, avanzando en la construcción de los contenidos de éstas ciencias.

#### Expresión Corporal, Plástica, Música, Educación Física:

El Nivel Inicial a través de estas áreas favorece al desarrollo de las capacidades creativas, de apreciación de estética natural y cultura, y el cultivo de diversas formas de expresión y comunicación.

El tratamiento de los contenidos en estas áreas contribuye a la formación del niño/a. para que sea capaz de investigar, crear, comunicarse y desarrollar la capacidad de sentir, de imaginar y de expresar su sensibilidad a través de los sentidos.

El arte debe ser entendido como una necesidad del espíritu humano, mediante el cual el hombre se concientiza del mundo visible, se apropia de él y lo internaliza, creando así formas nuevas, significativas y simbólicas.

Debemos considerar que a los ojos del observador, la realidad es única, sin embargo habrá tantas realidades como observadores y tantas representaciones de esa realidad como imágenes se generen por obra creativa de los hombres y de los niños.

El Desarrollo del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas son aspectos esenciales a considerarse en el área de Educación Física, ya que la estructuración de la imagen corporal como base de la constitución de futuras nociones con respecto a sí mismo y al mundo sujeto, adquiere un lugar predominante en esta propuesta.

#### INSTRUCTIVO

Ante la necesidad de aunar criterios acerca de como evaluar el desarrollo integral del niño/a del Nivel Inicial, acercamos a Uds. el presente Instructivo que servirá de orientación para dar direccionalidad al proceso de Evaluación.

Es oportuno como referente fundamental el carácter de informe integral que reviste el mismo en referencia a las apreciaciones que se realicen en cada uno de los períodos.

La elaboración de informes debe respetar el criterio de claridad de los mismos al comunicar la información y la relevancia de los datos en relación con los propósitos de la acción educativa teniendo en cuenta, las características y posibilidades de los niños/as de esta edad y de su contexto social.

El manejo de un determinado nivel de conceptualización, permitirá al docente utilizar funcional y operativamente este informe de evaluación, de igual forma que lo hace desde una perspectiva curricular y didáctica, respetando las etapas evolutivas del niño/a de 3, 4 y 5 años.

Si bien en el informe de evaluación en el 1º, 2º y 3º período se señalan algunos aspectos, estos son orientadores, lo que implica que no deben ser evaluados cada uno por separado.

A continuación de estos aspectos se deja un espacio en blanco para que la Institución y/o el docente registre otros criterios que considere relevantes.

En los espacios en blanco del documento, el docente registrará una apreciación integral en cada una de las áreas.

En el caso de las áreas de Educación Artística y Educación Física, la evaluación se realizará en forma conjunta con los profesores especiales.

La entrega del documento a los Sres. Padres, se realizará, al finalizar el Período de Inicio o Adaptación; el Segundo Período, en el mes de Julio y el Tercer Período, en el mes de Noviembre.

#### ORIENTACIONES GENERALES

##### 1er PERÍODO

En lo que se refiere a los tres primeros ítems o criterios observados en el documento, podemos considerar: los sentimientos que impregnan las relaciones sociales del niño/a en el núcleo familiar y que en la institución escolar se amplían o profundizan.

Posibilidades de comunicación, representación y expresión a través de diferentes lenguajes.- Hace referencia al aspecto expresivo (comunicación personal o interacción social). Ej.: lenguaje familiar; comprensión de consignas; diferenciación de códigos de comunicación; pautas de conductas socialmente permitidas.

Esquemas de conocimientos previos: Conocer los sabores previos de los niños/as, nos permitirá una mejor organización didáctica como plataforma de lanzamiento para nuevos sabores en las diferentes áreas. Dicha indagación se realiza desde las diversas situaciones de aprendizaje, privilegiando el juego como recurso metodológico y centrándonos en los sabores acerca de los contenidos que se enseñarán y no sobre la estructura lógica del pensamiento, por cuanto esta alberga conocimientos distintos, según la experiencia y contactos que cada alumno/a haya tenido oportunidad de realizar.

Observaciones: Espacio que el docente utilizará para registrar los procesos favorables y/o la detección temprana de problemas, de diferente índole que se pudieran presentar.

Los conflictos emocionales tanto de los niños/as como de la familia, figurarán de manera descriptiva sin hacer alusión a patologías, que excedan las competencias del rol docente.

Se debe ser muy cuidadosos, en cuanto al grado de discriminación que la información pudiera producir en la historia escolar del niño/a.

Aptitudes manifiestas: Este ítem se refiere a las actitudes, valores y normas. Son aquellos contenidos que reflejan los ideales y las aspiraciones a ser alcanzadas por o; ser humano como integrante de la comunidad social a la que pertenece.

Se hace necesario que los docente reflexionen sobre los contenidos, procurando licitación concreción y evaluación.

## 2do y 3er PERIODO

Evaluación por áreas:

Cabe destacar que la intencionalidad de esta organización área, responde exclusivamente a fines comunicacionales, y no implica que deban evaluarse por separado, El docente responsable y criterioso decidirá qué, cuando y como evaluar los contenidos, de acuerdo a la intencionalidad pedagógica.

Debe darse una equilibración entre dos procesos que se exigen mutuamente: diferenciación e integración.

a) Matemática:

Número Natural: Relaciones de igualdad, desigualdad y transformaciones (agregar, repartir, etc.). Funciones: memoria de posición (cardinalidad, ordinalidad).

Serie Numérica: Sucesión natural escrita y oral. Memoria de cantidad: situaciones de conteo, reconocimiento de números escritos, antecesor y sucesor, registro de cantidades.

Posición y orientación en el espacio: Relaciones espaciales en el objeto, entre objetos y en los desplazamientos.

Reconocimiento de figuras y cuerpos: Inicio en el reconocimiento de los mismos a través de sus propiedades geométricas.

Práctica social de la medida: Percepción y comparación de longitud, capacidad, masa y tiempo. Uso de instrumentos de medición convencionales y no convencionales..

Posibilidades de resolución de problemas: Organización de la información, para el desarrollo de acciones y operaciones sobre los distintos objetos matemáticos (número, espacio, medida).

b) Lengua:

Lenguaje oral en las relaciones sociales: Ej.: Aplicación de fórmulas sociales en el intercambio: normas de salutación, estructuración de una argumentación, narración. descripción. etc.

Funciones y características de la lengua oral y escrita.- Diferencias y semejanzas. Exploración, análisis de textos y portadores de textos: informativos, instruccionales, epistolares.

Interpretación de textos: Búsqueda y relación de información en distintos textos. participaciones y verificaciones).

Producción escrita: Iniciación en la utilización de algunas convenciones de lectoescritura (formas personales).

Códigos de los lenguajes artísticos: Se apreciará la exploración y reconocimiento del cuerpo. Los movimientos naturales, diferentes calidades. Motricidad y locomoción.

Relaciones espacio-cuerpo-objetos. El sonido en el entorno social y natural. Discriminación auditiva de las cualidades del sonido. Ritmo, velocidad, melodía. Géneros y estilos musicales. Análisis y experimentación de color, textura, forma y composición.

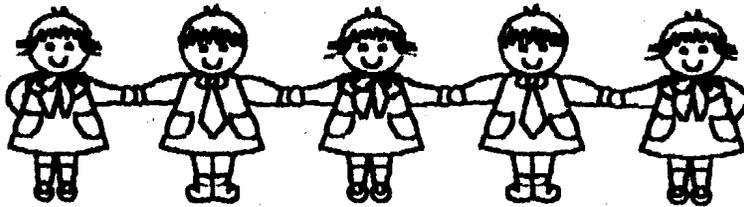
Modos de expresión y comunicación: Observación de la selección y uso de herramientas, técnicas y soportes: música: la voz. Los instrumentos. Plástica: Técnicas y materiales. Formas, proporción y dimensión. Expresión corporal. Reconocimiento y valoración de las producciones artísticas, propias, del grupo y del patrimonio cultural.

e) Educación Física:

El niño, su cuerpo y su movimiento: Internalización del esquema corporal (posibilidades y limitaciones de movimientos).

El niño, el mundo y los otros: Relaciones entre su cuerpo, los otros y los objetos (actitudes socio-motrices) Comprensión, construcción y aceptación de reglas de juego.

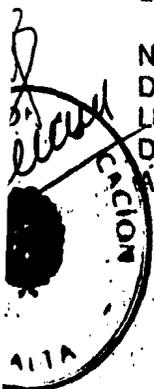
**MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE EGB Y NIVEL INICIAL**



**DOCUMENTO DE EVALUACION INTEGRAL  
NIVEL INICIAL**

NUCLEO N°: .....  
ESTABLECIMIENTO: ..... N°: .....  
SECCION: ..... TURNO: .....  
DOMICILIO: .....  
LOCALIDAD: ..... C.P.: .....

NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO: .....  
D.N.I.: .....  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....  
DOMICILIO: .....  
AÑO: .....



OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION INICIAL

La Ley Federal de Educación (Art. 13, Ley 24.195) otorga IDENTIDAD propia al Nivel Inicial, estableciendo sus OBJETIVOS:

- \* Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formar, de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.
- \* Favorecer el proceso de maduración del niño en lo sensorio motor, la manifestación lúdica y estética, la Iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio-afectivo, y los valores éticos.
- \* Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad cooperación y de conservación del medio ambiente.
- \* Fortalecer la vinculación entre la institución y la familia.
- \* Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias del orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias

PRIMER PERIODO: PERIODO DE INICIO O ADAPTACION

- \* Adaptación al contexto social, establecimiento de nuevos vínculos.
- \* Diferenciación de roles, grado de pertenencia, participación e integración,
- \* Actitudes manifiestas observables de (confianza, autonomía, identidad, etc.)
- \* Posibilidades de comunicación, representación y expresión, a través de diferentes lenguajes
- \* Esquema de conocimientos previos.

Observaciones:.....  
.....  
.....  
.....

AREAS

SEGUNDO PERIODO

Matemática:

- Número natural: funciones usos y relaciones.
- Sede numérica.
- Posiciones y orientación el espacio.
- Reconocimiento de figuras y cuerpos.
- Práctica *social* de la medida,
- Posibilidades de resolución de problemas que implican transformaciones.
- Actitudes manifiestas.

LENGUA

- El lenguaje oral en las relaciones sociales.
- \* Funciones características de la lengua oral y escrita.
- Interpretación de textos variados.
- Producción escrita.
- Uso de categorías gramaticales.
- Exploración y análisis de textos literarios
- \* Uso de biblioteca.
- Actitudes manifiestas.

TERCER PERIODO

OBSERVACIONES

ANEXO I

AREAS

SEGUNDO PERIODO

Cs. Sociales, Naturales y Tecnología

- \* Relaciones y formas de organización de las personas
- \* Exploración, registro y análisis de las características del ambiente natural y social.
- \* Observación, exploración y comparación de las características y funciones de los seres vivos.
- \* Obtención, Intercambio y registro de información referida al tiempo y la historia.
- \* valoración de la diversidad socio-cultural.
- \* Actitudes manifiesta

Educación Artística

- \* Capacidad de percepción del entorno.
- \* Posibilidades de representación a través de códigos artísticos.
- \* Construcción de modos personales de expresión y comunicación.
- \* Actitudes manifiestas frente a las producciones artísticas.

Educación Física

- \* El niño su cuerpo y su movimiento.
- \* El niño, el mundo y los otros.

TERCER PERIODO

OBSERVACIONES

TERCER PERIODO	OBSERVACIONES

ANEXO 1

A los Señores Padres:

Maestros y Directores comparten con Uds. el mismo interés, que su niño/a haga de si mismo lo mejor.

Para que conozcan el desarrollo de su hijo/a en cuanto a aptitudes, actitudes y capacidades, este documento les llegará en tres oportunidades en el presente período lectivo.

Los invitamos a participar activamente en el quehacer educativo para que juntos ofrezcamos al niño/a, una diversidad de oportunidades que favorezcan su desarrollo.

Atte.

.....  
Maestra Jardinera

sello

.....  
Directora Nivel Inicial

Pase escolar: . .....

Fecha de Egreso: .....

Establecimiento de destino: .. ..

.....  
Firma de Autoridad  
Competente

<b>Cuadro de Asistencia e Inasistencia</b>			
<b>Periodos</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>Firma del Padre o Tutor</b>
<b>1ero.</b>			
<b>2do.</b>			
<b>3ro.</b>			
<b>Total</b>			

ANEXO 2  
EVALUACIÓN DEL 1º y 2º CICLO DE EGB

FUNDAMENTACIÓN

"La evaluación de los procesos de aprendizaje y de enseñanza"

Desde una dimensión didáctica, la evaluación es inherente a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la escuela.

Constituye un proceso continuo y complejo de construcción y comunicación de juicios de valor acerca de las situaciones pedagógicas y de sus resultados. Su función desde el punto de vista de la Institución y del docente, es favorecer la comprensión de los procesos educativos con el propósito de orientar la toma de decisiones en vistas al mejoramiento de la calidad educativa.

La evaluación adquiere suma relevancia como elemento de comunicación. La información sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos a través de instrumentos o instancias adecuadas constituye un nexo fundamental entre la "Institución y los padres".

GLOSARIO

- \* **ACREDITACIÓN:** tarea de constatar ciertas evidencias de aprendizaje. Tiene que ver con resultados muy concretos respecto a los aprendizajes más importantes, que es proponer.
- \* **CERTIFICACIÓN:** documentación que deja constancia de las acreditaciones logradas (boletines, etc.) y el cumplimiento de los requisitos para la promoción.
- \* **PROMOCIÓN:** toma de decisiones acerca del pasaje de los alumnos de un tramo a otro de la escolaridad.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL DOCUMENTO DE EVALUACIÓN.

Consignar:

EN LA CARÁTULA:

Dirección General: la correspondiente a la dependencia de cada institución, "de E.G.B. y Nivel Inicial", de Regímenes Especiales o "de Educación Privada".

Escuela: el nombre completo de la misma y el número.

C.P.: el correspondiente a cada localidad.

Localidad

Departamento

Alumno: apellidos y nombres completos, sin abreviaturas, copia del documento.

Matricula Nº: el número de orden asignado al alumno en el Registro de Inscripción General, con números.

Nacionalidad: la que corresponda según el documento.

D.N.I.: (copia fiel del documento).

Lugar y Fecha de Nacimiento: (copia fiel del documento, en número la fecha de nacimiento).

Domicilio del Alumno: el declarado por el padre o tutores, o alumnos en el caso de Adultos.

Período Lectivo: el correspondiente, con números.

EN SU INTERIOR:

Alumno: apellidos y nombres completos, sin abreviaturas, copia fiel del documento.

Ciclo: con letras, aclarar "primero" o "segundo", según corresponda a E.G.B.1 o E.G.B. 2.

Año: con números, el año de E.G.B. que cursa: 10, 20,30,40,50,60 o 70

Sección: la que corresponda: "A", "B", "C", ...

Período lectivo: con números, ejemplo: "1998".

Turno: mañana, Intermedio, tarde o noche.

Bloque Modular. sólo para Núcleos Educativos de Jóvenes y Adultos.

Términos: el período lectivo dividido en cuatro términos.

Escuela de Régimen Común

- 1º Término: desde el primer día hábil del período lectivo hasta el último día hábil de abril.
- 2º Término: desde el primer día hábil de mayo hasta el último día hábil de Julio.
- 3º Término: desde el veintinueve de Julio hasta el dos de octubre.

- 4º Término, desde el primer día hábil de octubre hasta el último día de clase de diciembre.

### Escuelas de Régimen de Verano

De acuerdo a lo establecido en el Calendario Escolar de cada año, según Resolución Ministerial.

Calificación por áreas. Se tendrá en cuenta:

- La calificación del alumno que registre el 51 % de asistencia en el término.
- El registro de logros del proceso en cada área según la siguiente Escala de apreciación:
  - \* Sobresaliente (Sobr.) equivale a 10 puntos.
  - \* Muy Bueno (Muy O.) equivale a 9-8 puntos.
  - \* Bueno (Bueno) equivale a 7-6 puntos.
  - \* Regular (Reg.) equivale a 5-4 puntos.
  - \* Insatisfactorio (Insatis.) equivale a 3-2-1 puntos.

La calificación mínima para la aprobación de cada área será de Bueno"

- La Integración de la valoración en las dimensiones: Conceptual, Procedimental y Actitudinal.
- En Educación Artística, la valoración construida a partir del consenso entre los docentes Especiales y/o de año basado en un Proyecto Común.

Casilleros en Blanco: aquellas actividades específicas, determinadas por la modalidad de cada institución que no estuvieran contempladas por el Diseño Curricular Provincial. Ejemplo:

Posibilidades para:

- E.G.B. para Niños: Actividades Prácticas, Lengua Extranjera, Ajedrez, Folklore.
- E.G.B. para Adultos: Pre talleres, Actividades de la Vida Diaria.
- Escuelas de Educación Especial: Actividades de la Vida Diaria, Protalleres, Folklore, Informática, Orientación y Movilidad (en alumnos ciegos), etc.

Asistencia: Las asistencias o inasistencias registradas en cada término.

Logros alcanzados: metas alcanzadas por el alumno en su aprendizaje que expresan qué es espera. Remiten al logro de competencias que Implican, por un lado el valor formativo para su aplicación en la vida y por otro la posibilidad de adquisición de sabores específicos. Aluden al modo en que se expresan y constatan ciertas evidencias de aprendizajes que tienen que ver con resultados muy concretos.

Logros por alcanzar: formaliza el compromiso de; alumno, la familia y la Institución en aquellos aspectos que necesiten mayor apoyo para un mejor desempeño integral del alumno.

Firma del Docente: validación a cargo del responsable del grupo.

Notificado: notificación del responsable acreditado ante Dirección, sea padre o tutor, o alumno en el caso de la educación de adultos.

Apreciación de Actitudes Individuales-Sociales manifiestas:

Si bien, los Contenidos Actitudinales es evalúan en forma Integral en el ámbito destinado a las áreas, es considerado conveniente dedicar un espacio para la Evaluación de actitudes significativas, sociales o Individuales que den cuenta del desarrollo del alumno, como ser único, social y trascendente, en la vida de la comunidad.

- La selección de los valores a enfatizar deberá sugerir:
- Las relaciones con uno mismo: deseos, sentimientos, expectativas, opciones.
- Las relaciones con los otros: problemas de relación con los padres y/o adultos.
- Las relaciones con la sociedad: problemas sociales de carácter general.

Se sugiere consensuar con el Equipo Docente, según el Proyecto Educativo de cada institución, los Indicadores a tener en cuenta, por ejemplo:

- => Posibilidad de trabajo autónomo.
- => Posibilidad de trabajo cooperativo.
- => Sujeción a Pautas de Convivencia acordadas.
- => Confianza en el mismo.
- => Responsabilidad ante la tarea .
- => Dinamizador del grupo y/o elemento de cohesión M mismo.
- => Respeto por la diversidad.
- => Revalorización de sus raíces para la construcción de su propia identidad.
- => Tolerancia al disenso.
- => Preocupación por el aseo y conservación de sus útiles, de; aula y su mobiliario y de la institución.
- => Respeto por los tiempos ajenos.

Compensación del aprendizaje: Aún cuando la "Recuperación" debe ser permanente y a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, es determina un tiempo especial de compensación de estudios para alcanzar los logros específicos del año (en la o las áreas que ofrezcan dificultades). El mismo abarcará las dos últimas semanas del período lectivo. Cumplirán este período de recuperación los alumnos cuyo rendimiento sea Regular o Insatisfactorio

Para efectivizar este tiempo de complementación, cada Equipo Directivo diseñará las alternativas de organización que considero viables en función de los recursos humanos y materiales con los que cuenta.

Para la Evaluación de este Período se registrará:

- Área: El nombre de aquella que requiera un tiempo de compensación de aprendizajes.

1

- Apreciación del Período de Recuperación: Para superar esta instancia el alumno deberá alcanzar un mínimo de "Bueno".

Los alumnos que no alcanzaron los logros en el período de recuperación pasarán a la Instancia de Examen Complementario. El mismo se llevará a cabo al Inicio del siguiente período lectivo en fecha determinada por el Calendario Escolar, según Resolución Ministerial.

Informe Integrador final:

Constituye una apreciación cualitativa del desempeño integral del alumno, consensuada por todos los docentes que lo acompañaron en su proceso de aprendizaje. En ego sentido representa una instancia clarificadora, reveladora y orientadora para el docente del próximo año en tanto da cuenta de los logros y/o dificultades observados durante el período lectivo.

Examen Complementario: sólo para aquellos alumnos que no hubieran alcanzado las expectativas de logro en al período anterior.

Promoción:

La provincia de Salta adopta la forma de promoción regulada de todas las áreas, lo cual exige acreditar determinados aprendizajes con un mínimo de Bueno en el último Término.

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE .....

DOCUMENTO DE EVALUACION

Para la Educación General Básica: 1º y 2º Ciclos

Escuela: ..... Nº: .....

Domicilio: ..... CP: .....

Departamento: ..... Localidad: .....

Alumno/a: .....

Lugar y fecha de nacimiento: .....

.....

Domicilio del alumno:.....

Período Lectivo: .....

*Una gestión institucional transformadora  
 genera espacios de evaluación participativos  
 e innovadores que involucran no sólo al alumno  
 sino a la comunidad escolar y familiar  
 en su conjunto.*

**CAMBIOS DE ESCUELA**

Escuela en la que inicia el año	Fecha de		Pasa a la Escuela	Firma del Director/a
	Ingreso	Egreso		

**Escala de apreciación:**

- |                           |                                 |
|---------------------------|---------------------------------|
| Sobresaliente (sobr):     | equivalente a 10 puntos.        |
| Muy Bueno (Muy B)         | equivalente a 9 - 8 puntos.     |
| Bueno (Bueno)             | equivalente a 7 - 6 puntos.     |
| Regular (Reg)             | equivalente a 5 - 4 puntos.     |
| Insatisfactorio (Insatis) | equivalente a 3 - 2 - 1 puntos. |

Alumno/a: .....  
 Ciclo: ..... Año: ..... de EGB Sección: .....

Periodo Lectivo: .....  
 Turno: ..... Bloque modular: .....

CALIFICACION POR AREAS														
TERMINOS	Matemáticas	Lengua	Ciencias Sociales	Teología	Ciencias Naturales	Formación Ética y Ciudadana	Educación Artística	Educación Física	Educación Religiosa			Apreciación actitudes individuales sociales manifiestas	Asistencias	Inasistencias
Primer Término														
Segundo Término														
Tercer Término														
Cuarto Término														

Logros alcanzados	Logros por alcanzar	Firma del docente	Notificado Alumno Padre / Tutor

Compensación de Aprendizajes		
Áreas	Apreciación del período de recuperación	Firma del maestro

Examen Complementario		
Área	Apreciación	Firma del maestro

Informe Integrador Final: .....  
 .....  
 .....

Es promovido/a a ..... año de ..... E.G.B. ....  
 Lugar y fecha .....



Sello de la Escuela

.....  
 Firma del Director/a

Dr. ANTONIO LOVAGLIO SARAVIA  
 MINISTRO DE EDUCACION  
 Provincia de Salta